



Nota de Prensa N° 006 – 2014-GR.CAJ/DRAC - C.RR.PP.

Santa Cruz: Reconocen a Mayobamba como comunidad campesina

Resolución fue emitida por la Dirección Regional de Agricultura, a través de la Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural.

El pasado viernes 25 de abril, el auditorio de la Municipalidad Provincial de Santa Cruz, fue escenario de la entrega de la Resolución que reconoce al poblado de Mayobamba, como comunidad campesina.

Para este fin, una comisión encabezada por el director regional de Agricultura Cajamarca, Abner Romero Vásquez, llegó hasta esa provincia donde fue recibido por autoridades y entusiastas pobladores del lugar.

Se trata de la Resolución N° 23-2014-GR.CAJ/DRA/DTTCR, que aprueba el cambio de dominación de Indígenas Mayobamba a Comunidad Campesina de Mayobamba, con lo cual procederán a inscribir su directiva comunal y demás fines que la Constitución Política del Perú y la Ley General de Comunidades Campesinas les asiste.

El presidente de la Comunidad Campesina Mayobamba, Lucilo Vallejos Requejo, agradeció al Gobierno Regional Cajamarca por dicha entrega; ya que, según dijo, durante 3 años han estado gestionándola.

“Hoy por fin ya contamos con el documento que nos acredita como comunidad campesina, y eso nos permitirá realizar una serie de nuevas gestiones para nuestro pueblo”, dijo.

En la ceremonia estuvieron presentes el director de la Agencia Agraria Santa Cruz, MV. Oldemar Izquierdo Hernández; el consejero regional por esa provincia, Juan Barreda Soto; y, demás autoridades locales.

Se agradece su apoyo con su difusión.
Cajamarca, 29 de abril de 2014.

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
¡POR UNA GRAN REGIÓN!